

**CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE EL AYUNTAMIENTO DE  
DE VEGA DE LIÉBANA Y LA ASAMBLEA REGIONAL DE CANTABRIA**

En Santander, a ocho de octubre de mil novecientos noventa y ocho.

**R E U N I D O S**

De una parte, el Excmo. Sr. D. Adolfo Pajares Compostizo, Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria, en nombre y representación de la misma.

Y de otra parte, D. Armando Cuesta González, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Vega de Liébana, Cantabria.

**C O N S I D E R A N D O**

El reconocimiento y afirmación que la Constitución y el Estatuto de Autonomía otorgan a Cantabria, como Entidad Regional Histórica perfectamente definida dentro de España, dotada de Instituciones, competencias y recursos, con el mandato ineludible de defensa y protección de los valores culturales del pueblo cántabro.

El compromiso que, en tan noble tarea, corresponde a la Asamblea Regional de Cantabria, piedra angular de la Diputación Regional de Cantabria, representación primera y directa de todos los cántabros.

Que el Ayuntamiento es una Institución que está al servicio de los ciudadanos y que, como tal, está en su ánimo mantener una relación amistosa con ellos y propiciarles un acercamiento a la Asamblea Regional de Cantabria y a cuantas Instituciones nacen de la voluntad popular, colaborando con ellas en aquellas tareas que redunden en el beneficio de los administrados y de su pueblo en general.

Y como respuesta a la exigencia material de suma de voluntades,

**A C U E R D A N**

**Primero.** - El establecimiento de una colaboración en cuantos proyectos de interés común tengan como objetivo el conocimiento y consolidación de la Comunidad Autónoma de Cantabria y de sus Instituciones, así como la defensa y protección de los valores culturales del Pueblo Cántabro que tengan como raíz el ámbito del Ayuntamiento que suscribe este Convenio.

**Segundo.** - El conocimiento por parte de los ciudadanos del Ayuntamiento de sus orígenes, sus culturas, sus raíces, para así conocer mejor sus señas de identidad.

**Tercero.** - El apoyo que tienen que prestar en la realización y proyectos que puedan suscribir en el futuro.

EL ALCALDE-PRESIDENTE  
DEL AYUNTAMIENTO,

EL PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA  
REGIONAL DE CANTABRIA,

  
Fdo.: Armando Cuesta  
González.

  
Fdo.: Adolfo Pajares  
Compostizo.